



VISTO Y CONSIDERANDO: el Oficio DGRD N°776/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024; el Plan comunal para la reducción del riesgo de desastres; el Oficio Senapred N°168 de fecha 19 de diciembre de 2024; el Acta del Cogrid de fecha 26 de diciembre de 2024, en que consta la aprobación unánime del Plan Comunal para la reducción del riesgo de desastres; la Ley 21.364; la Ley N°19.880; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Alcaldicio N°4997 de 2024 y en mi calidad de Alcaldesa de Valparaíso,

DECRETO:

I.- APRUEBASE, el Plan Comunal para la reducción del riesgo de desastres, cuyo objetivo general es planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2024-2026

Valparaíso

INDICE

1. Introducción
 - 1.1. Objetivo
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
 - 2.1. Ley N° 21.364
 - 2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres
- 2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres
3. Vínculo con Otros Planes
 - 3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD
 - 3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
 - 3.3. Plan Regulador Comunal
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)
 - 4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal
 - 4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
5. Acciones Estratégicas
 - 5.1. Ficha de Acción Estratégica
6. Seguimiento del Plan
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD
8. Actualización del Plan Comunal RRD
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan
10. Supervisión del Plan
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

1. Introducción.

El Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) 2025-2026 de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso constituye una herramienta clave para enfrentar los desafíos asociados a la gestión de riesgos en un territorio altamente vulnerable a amenazas naturales y antrópicas. Este documento se fundamenta en la Ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, así como en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Ambos marcos normativos y estratégicos buscan promover un enfoque preventivo e inclusivo, priorizando la seguridad y el bienestar de las comunidades.

Alineado con el Plan Estratégico Nacional y el Plan Regional para la RRD, este plan comunal busca identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a variables de amenazas que propias del territorio de Valparaíso, entre los cuales se encuentran terremotos, tsunamis, inundaciones, incendios forestales y remociones en masa que han afectado históricamente a la ciudad y representan desafíos significativos para su desarrollo sostenible.



La densidad poblacional, la informalidad en la construcción, la precariedad de algunas infraestructuras y la existencia de asentamientos en zonas de alto riesgo aumentan la vulnerabilidad de la ciudad ante desastres socio naturales.

Respecto a lo anterior este plan tiene como objetivo fortalecer la gobernanza a nivel local entregar insumos para la planificación territorial a nivel local y generar acciones estratégicas en torno al Plan Regional de Gestión de Riesgos de Desastres, además de fomentar a través de este instrumento la resiliencia comunitaria, la promoción de una cultura de prevención, la participación activa de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional. Asimismo, busca integrar el conocimiento científico y técnico con las realidades locales para una respuesta efectiva frente a posibles emergencias, garantizando un enfoque que priorice la reducción de riesgos en todas las etapas del ciclo de gestión de desastres.

Ante este complejo escenario, la implementación de un Plan de Reducción de Riesgos se convierte en una necesidad imperiosa, ya que no solo se protege el patrimonio cultural y natural de la ciudad, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos en particular aquellos relacionados con la construcción de ciudades más seguras e inclusivas.

1.1. Objetivo

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La Ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Como parte de este Plan de Reducción de Riesgos de Desastres se considerará lo siguiente:

1. Reglamento Interno de Emergencia Comunal. D.A 2798 del 16 nov 2010.
2. Decreto N° 931 del 2015, Reglamento de Organización Interna IMV.
3. Decreto N° 1360 2015 Plan Preventivo de Incendios Forestales.
4. Plan Maestro para la Gestión de Riesgos de Incendios Valparaíso 2018.
5. Ordenanza de Aseo D.A 473 /2018.
6. Ordenanza de Cierre de Terrenos.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

El presente plan se asocia con el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2020-2030 y el Plan Estratégico Nacional para la RRD, algunos de estos ejes se verán reflejados a través de acciones estratégicas del sub- capítulo 5.1, y a otros se les da respuesta a través de la modificación del organigrama de Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres.

Las numeraciones establecidas en los datos del eje corresponden a la inscripción original de los planes o políticas, (ejemplo: Acción Estratégica 1.1.1 del Plan Estratégico Nacional).

Los mapas de riesgos se realizarán para la incorporación de las variables de amenazas que mantiene la comuna en políticas sectoriales tales como PLADECO, y otros que tuviesen relación para transversalizar la variable GRD con los instrumentos comunales.

INICIATIVA PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA RRD 2020-2030			INICIATIVA PLADECO OFICIAL		
Eje	Acción	Iniciativa	Eje	N° de iniciativa	Iniciativa
Eje 1 "comprender el Riesgo de Desastres"	1.1.1	Generar y/o actualizar e implementar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para distintos públicos objetivos.	Eje 1 "Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo"	50	Convenio con Universidades e Institutos Profesionales de la comuna para colaboración científica y técnica en diagnósticos e incubadora de ideas en diversas materias del territorio: participación, planificación territorial, sostenibilidad ambiental, cambio climático, desarrollo económico, borde costero y mar, salud, género, seguridad, otros.
				56	Formación de comisiones sectoriales de planificación barrial y temáticas: Articulación cultural comunitaria, seguridad pública, trabajo interinstitucional para el fortalecimiento de la prevención del uso drogas y estupefacientes.



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

INICIATIVA PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA RRD 2020-2030			INICIATIVA PLADECO OFICIAL		
Eje	Acción	Iniciativa	Eje	N° de iniciativa	Iniciativa
Eje 1 "comprender el Riesgo de Desastres"	1.1.4	Promover y difundir masivamente el rescate de memoria histórica / colectiva relacionada al riesgo de desastres y eventos destructivos.		399	Conformación y funcionamiento del comité comunal de emergencia.
				402	Implementación de la mesa comunal de organizaciones de emergencias.
				408	Emergencias y desastres con enfoque comunitario: capacitación, organización, prevención, manuales, educación, otros.
	1.1.5	Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de RRD, masivas, inclusivas y apropiadas al contexto y públicos objetivos	Eje 5 "Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio"	406	Preparación ante la emergencia (simulacros, capacitación de monitores de riesgo urbano, sistema de comunicación alerta temprana).
	1.2.2	Generar y disponibilizar data e información espacial y estadística, relacionada con la RRD bajo estándares comunes.	Eje 1 "Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo"	40	Desarrollo de mapas de riesgo: Pendientes, remociones en masa, marejadas y tsunamis, riesgo de incendio y geomorfológico, aluvión e inundaciones, edificaciones en condición crítica, otros.
	1.3.1	Desarrollar escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi-amenaza.			
Eje 2 "Fortalecer la Gobernanza del Riesgo de Desastres para la Resiliencia"	2.1.2	Renovar el marco normativo y reglamentario, para la gestión territorial vinculante del riesgo.	Eje 1 "Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo"	1	Creación y actualización de Ordenanzas Municipales: participación, pueblos originarios, género, gestión territorial, ambiental, otros.
	2.2.3	Incorporar criterios de gestión del riesgo de desastres en la labor fiscalizadora y sancionatoria de los órganos del Estado afines.			
	2.3.1	Incorporar lineamientos de GRD en políticas sectoriales y sus respectivos planes y programas derivados			



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

INICIATIVA PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA RRD 2020-2030			INICIATIVA PLADECO OFICIAL		
Eje	Acción	Iniciativa	Eje	N° de iniciativa	Iniciativa
Eje 3 “Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia	3.1.2	Generar mecanismos de protección de los bienes reconocidos dentro del patrimonio cultural del país.			
	3.2.4	Fortalecer la gestión de los gobiernos locales en materias de GRD y RRD.		11	Revisión y modificación de la estructura organizativa (interna) del municipio: Creación Dirección de Seguridad Humana, otros.
	3.3.2	Implementar y actualizar en los distintos niveles territoriales, los Instrumentos para la planificación de la GRD, considerando los enfoques transversales	Eje 5 “Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio”	406	Preparación ante la emergencia (simulacros, capacitación de monitores de riesgo urbano, sistema de comunicación alerta temprana).
	3.1	Incorporar lineamientos de GRD en políticas sectoriales y sus respectivos planes y programas derivados	Eje 5 “Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio”	410	Modificaciones a la normativa local sobre cortafuegos, basura, aseo y vegetación en zonas de riesgo, riesgo de incendios y protección del patrimonio natural.
		Entregar lineamientos iniciales de medidas que permitan mejorar la resiliencia en torno al recurso energético a nivel comunal (batería de soluciones).			



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

INICIATIVA PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA RRD 2020-2030			INICIATIVA PLADECO OFICIAL		
Eje	Acción	Iniciativa	Eje	N° de iniciativa	Iniciativa
Eje 4 "Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz"	4.1.1.	Desarrollar o robustecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana multi amenaza que garanticen información oportuna y accesible			
	4.1.2	Desarrollar y mejorar sistemas de evacuación por diversas amenazas	Eje 5 "Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio"	407	Mejoramiento y habilitación de señaléticas de protección civil y vías de evacuación, ante riesgo tsunami e incendios forestales.
	4.1.3	Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido.			
	4.2.1	Generar instancias y espacios de colaboración y coordinación con los actores del territorio que participan de los procesos de respuesta.			
	4.2.2.	Relevar las temáticas transversales en el diseño e implementación de planes de emergencia, en todos los niveles			
	4.2.3.	Fortalecer las acciones de respuesta considerando los estándares humanitarios internacionales y nacionales vigentes y atingentes a la realidad nacional.			
	4.3.1.	Potenciar instancias de integración de información intersectorial para mejorar coordinación y accionar en respuesta.			
	4.3.2.	Fomentar la caracterización de la población afectada y damnificada, directa e indirectamente, considerando mayores variables de desagregación			
	4.4.1	Levantar periódicamente capacidades disponibles para el Sistema.			
	4.5.2.	Crear/ actualizar protocolos de actuación /coordinación entre organismos de respuesta y de intervención			



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

INICIATIVA PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA LA RRD 2020-2030			INICIATIVA PLADECO OFICIAL		
Eje	Acción	Iniciativa	Eje	N° de iniciativa	Iniciativa
Eje 5 "Fomentar una Recuperación Sostenible"	5.2.1	Desarrollar una Política Nacional de Recuperación Integral (estructural, no estructural, participativa y prospectiva), para las fases de rehabilitación y reconstrucción, que considere el principio de "reconstruir mejor" dado por el Marco de Sendai para la RRD			
		Generar estrategias para lograr la sostenibilidad de los medios/modos de vida en el territorio nacional	Eje 5 "Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio"	414	Reforestación y arborización participativa para la creación de barreras (cortafuegos) naturales o verdes con especies nativas.
		Generar estrategias para el manejo sostenible de residuos derivados de la respuesta a emergencia			

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

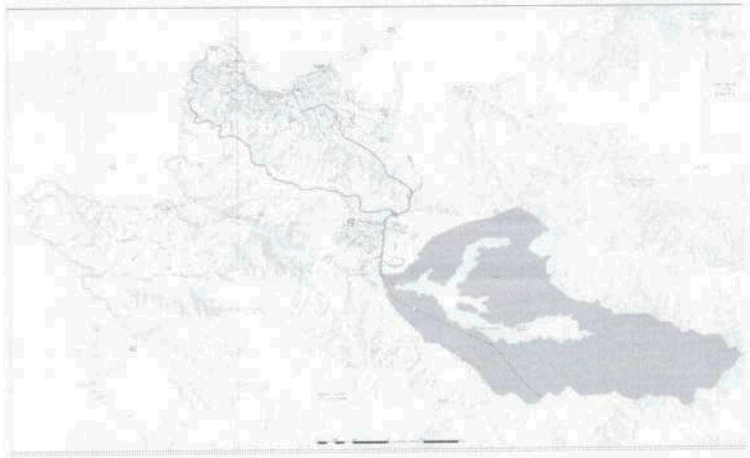


Figura XX: Mapa comunal. BCN



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

La comuna de Valparaíso, es una ciudad portuaria ubicada en la costa central de la región de Valparaíso, aproximadamente a 120 kilómetros al noroeste de Santiago. Con una superficie de 401.6 km², limita con Viña del Mar, Casablanca y Quilpué.

La población de Valparaíso ha fluctuado a lo largo de los años, según el censo de 2022, la comuna tiene una población aproximada de 300,000 habitantes.

El elemento que caracteriza el desarrollo urbano de Valparaíso corresponde a un patrón de asentamiento que se ha adaptado a la geomorfología local, fijando su crecimiento a una mayor densidad en algunos sectores planos y una extensión de su periferia y sectores altos.

Lo anterior, como resultado de procesos históricos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que además han condicionado las particularidades del riesgo en este territorio (PNUD, 2014). De allí la indisoluble referencia a espacios diferenciados en el área histórica de Valparaíso; el plan, borde costero, a los cerros (42) y quebradas (65).

Con esta expansión demográfica, se generó la problemática de anegamientos por efectos de las lluvias, en sectores donde se crearon asentamientos cercanos a los cursos de agua, que característicamente fueron cercanos a quebradas. Esta expansión, que data de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, tiene dos características principales, el crecimiento espontáneo en lugares no aptos para la urbanización, cercanos a laderas inundables de las quebradas de la comuna, el cual no estuvo acompañado de un encausamiento de estas aguas lluvia (con bóvedas que conocemos hoy en día), por lo que dentro de los registros de lluvias ocurridos a principio del siglo XIX, se puede evidenciar la existencia de episodios de desbordes con afectación a viviendas.

Por otro lado debido a su topografía, con una serie de cerros que se elevan sobre la bahía, la ciudad está particularmente expuesta a los incendios forestales. Conjuntamente, el clima mediterráneo de la zona, con veranos secos y calurosos, favorece la propagación de los incendios. Uno de los incendios más graves ocurrió en abril de 2014, cuando un gran incendio forestal afectó varias zonas de la ciudad, incluyendo los barrios de La Cruz, Mariposas, Las Cañas. El fuego destruyó más de 2.900 viviendas y dejó a miles de personas sin hogar.

Según el Atlas de Riesgos Climáticos para Chile, del Ministerio de Medio Ambiente, se identifican amenazas que son obtenidas a partir del cambio que experimentara las variables climáticas entre el pasado reciente (1980-2010) y el futuro mediano (2035-2065). El clima en ambos periodos es obtenido de simulaciones climáticas. En el pasado reciente se ha verificado que estas simulaciones reproduzcan el clima observado. El clima futuro no es una predicción sino una proyección basada en un escenario de intensas emisiones de gases con efecto invernadero.

(Fuente; https://arclim.mma.gob.cl/atlas/view/incendios_plantaciones_forestales/)

Las condiciones bioclimáticas de la comuna tienen una influencia y relación directa con la presencia y distribución de las formaciones vegetales, pudiéndose identificar un 47% de áreas verdes, de los cuales un 34% pertenece a Plantaciones Forestales (10.537 ha) y solo un 13% de Bosque Nativo (3898 ha) que son especies asociadas al bosque esclerófilo, bosque higrófilo y matorral arborescente con suculentas (Quintanilla, 1983), ubicándose en la Región de Matorral y Bosque Esclerófilo (Gajardo, 1995), cuya sub región representativa corresponde a la de Bosque Esclerófilo.

Los mapas representan la cadena de impacto y el riesgo a incendios en plantaciones forestales a nivel comunal y cobertura nacional, para condiciones históricas y futuras junto a su cambio. Los incendios forestales ocurren con mayor frecuencia en el periodo estival y en particular en los periodos de más calor.

Cobertura de Bosques Nativos y Plantaciones Forestales	
Bosques Nativos	Plantaciones Forestales
3898 ha	10537 ha
13%	34%



Matriz de riesgos.

Según lo mencionado en párrafo anterior se desprende la siguiente matriz de riesgo, en base a los indicadores expuestos en la misma:

a) Amenaza – cambio: Se representa la variación en la incidencia de temperaturas sobre 30°C (propicias para la ocurrencia de incendios forestales) entre el clima histórico (1980-2010) y futuro (2035-2065 bajo el escenario RCP 8.5), Valparaíso: 0.0046

b) Exposición; Índice que representa la superficie comunal cubierta por plantaciones forestales, donde 0 representa ausencia de plantaciones forestales y 1 corresponde a la comuna con la mayor proporción de plantaciones forestales. La densidad se estima empleando información disponible de cobertura y tipo de vegetación del periodo 2010-2018. Valparaíso: 0.458

c) Sensibilidad: La sensibilidad de una plantación a experimentar un incendio depende de factores geográficos (p. ej. pendiente del terreno), humanos (p. ej. cercanía de centros urbanos) y tipo de vegetación. La contribución de estas variables fue calibrada considerando la probabilidad observada de incendios forestales. El índice está normalizado asignando un valor 1 a la comuna con máxima sensibilidad y 0 a la comuna con menor sensibilidad. Valparaíso Presenta un factor 1 de máxima sensibilidad.

d) Riesgo – Cambio: Este mapa representa la variación en el riesgo de ocurrencia de incendios forestales a consecuencia de olas de calor, entre el periodo histórico y futuro. El cambio de riesgo sólo considera el cambio de la amenaza (aumento de olas de calor) y mantiene los valores de exposición y sensibilidad del presente. Valparaíso: 0.0117

	Clima Actual	Clima Futuro
Amenaza	0.0002	0.0048
Exposición	0.458	
Sensibilidad	1	
Riesgo	0.0005	0.0122

Factores de Sensibilidad	
Bosques Nativos	13%
Plantaciones Forestales	34%
Cultivos	1%
Praderas	4%
Matorrales	48%
Cobertura Impermeable	7%
Suelo Desnudo	1%
Densidad poblacional	931.0277 habitantes/Km2
Densidad de viviendas	467.2861 viviendas/Km2
Distancia a ciudades	3682.7792 metros
Distancia a caminos	1849.0047 metros
Elevación promedio	321.0681 metros
Pendiente promedio	8.1462 grados



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

Además, a lo enunciado en párrafos anteriores, y según estudio de Proyecciones del Riesgo de Incendios Forestales en Chile Centro-Sur bajo distintos escenarios de Cambio Climático, el efecto indirecto de las condiciones climáticas y meteorológicas sobre los bosques nativos y plantaciones forestales se midió en cuanto a sus efectos en favorecer la ocurrencia y propagación de incendios forestales. Las temperaturas por sobre 30°C sostenidas por al menos tres días continuos han sido denominadas olas de calor y pueden influir en la propagación de los incendios y, consecuentemente, en la superficie afectada, especialmente cuando otras condiciones meteorológicas co-ocurren simultáneamente. Las altas temperaturas favorecen la ignición debido a la rápida pérdida del contenido de humedad de los combustibles finos y, por otro lado, las altas temperaturas sostenidas por varios días pueden generar las condiciones favorables para la propagación de los incendios forestales mediante la pérdida del contenido de humedad de todo el sistema e incremento de la velocidad de propagación del calor. A su vez, las olas de calor se encuentran asociadas a una disminución de la humedad relativa, disminución de la nubosidad y a fuertes vientos en diferentes zonas del país, todas condiciones favorables para la ignición y propagación de los incendios.

En resumen, de acuerdo a los resultados se espera que en el futuro aumente el peligro de Incendios forestales, tanto en ocurrencia como en área quemada, bajo los 2 escenarios de cambio climático analizados (+1.5 °C y 2 °C), encontrándose un aumento adicional del peligro con medio grado extra de calentamiento. La mayor proporción de pérdida de vidas humanas e infraestructura se encuentra en la interfaz urbano-rural, donde además se concentra el gasto en combate y recuperación post incendios.

Por último, Chile se encuentra dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico” la cual es una zona de subducción que se encuentra alrededor del Océano Pacífico, convirtiendo esta zona en una de las más sísmicas a nivel mundial. De acuerdo a esto, es que las características que se encuentran dentro de la zona central tienen factores geotectónicos y morfológicos hacen poner mayor énfasis dentro del análisis de esta amenaza, en donde la probabilidad de un movimiento sísmico de alta intensidad es mayor, debido a la extensión de zona de subducción y su proximidad a ella. Valparaíso no está lejano a esta realidad, tomando en cuenta su zona costera y su ubicación frente a esta franja sísmica, en donde se pueden encontrar un número no menor de eventos de carácter sísmico a lo largo de la historia conocida.

Un tsunami, para definirlo de manera amplia, es una serie de olas cuyo origen viene desde una el mar y se producen por perturbaciones del agua por eventos de grandes características donde podemos encontrar las remociones en masa y terremotos de gran magnitud. Cuando un evento de este tipo ocurre por las características anteriormente mencionadas, las olas pueden alcanzar alturas considerables y grandes velocidades, lo que como resultado produce una fuerza destructiva que, al llegar a la costa, genera pérdidas considerables en lo material inclusive hasta pérdidas humanas.

Históricamente, se conoce la ocurrencia de cinco terremotos que generaron ondas de tsunami en la bahía Valparaíso. Estos son los registrados el 13 de mayo de 1647, 8 de julio de 1730, 19 de noviembre de 1822, 16 de agosto de 1906 y el último ocurrido el 3 de marzo de 1985. Estos de acuerdo con su envergadura, han provocado diversos daños a la comuna, de los cuales se tiene mayor conocimiento de los eventos de 1906 y 1985. Sin embargo, existe una mayor cantidad de registros, tomando en cuenta el factor de ondas de tsunami, sin epicentro en la comuna o en la región, pero que de igual forma generaron un aumento en las olas de la bahía de Valparaíso.



4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ²	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA
Incendio Forestal y de Interfase	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí
Tsunami	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	No	Sí
Terremoto	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
Riesgo Hidrometeorológico , Desborde de Tranques	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
1.Tipo de Amenaza	Un incendio forestal es un fuego que se propaga descontroladamente por terrenos rurales, afectando a la vegetación viva o muerta. Son Incendios que presentan un comportamiento continuo y violento, que supera la capacidad de control lo cual dificulta su extinción, ya sea por las elevadas longitudes de llama, por las altas velocidades de propagación o por la presencia de actividad de fuego de copas. Es sin duda un fuego injustificado y descontrolado en donde los combustibles son los propios vegetales presentes, lo que, sumado a las características del terreno, junto a la influencia del tiempo atmosférico le otorga la capacidad de destruir todo a su paso. Este riesgo se ve incrementado al producirse un incendio en áreas cercanas a zonas urbanas, poniendo en riesgo no sólo el medio ambiente, sino que la vida y los bienes de los habitantes. La ubicación de los incendios forestales, es decir su ocurrencia en mayoría, se localizan en la Interfase urbano-forestal, es decir en un ámbito extremadamente complejo donde se produce la confluencia de distintos procesos asociados al medio urbano y el medio forestal y que presenta permanentemente un gran dinamismo y es muy difícil fijar límites (principalmente por el crecimiento poblacional espontáneo y en algunos casos planificado, que se proyecta como verdaderas incisiones hacia las áreas boscosas). En estos ámbitos (Interfase Urbano-forestal) no existe una zona de transición que aisle o separe el sector poblacional del sector vegetacional, de manera de impedir el libre tránsito de personas en uno u otro sentido y de esta forma evitar la ocurrencia de incendios forestales.

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

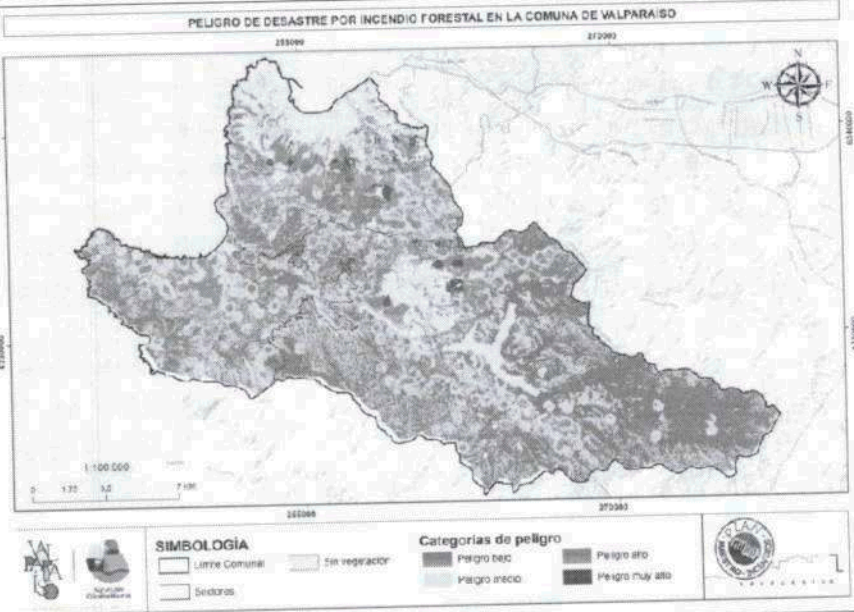


I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En base a los registros de incendios forestales desarrollados en la comuna de Valparaíso es posible identificar que en los últimos 20 periodos (desde el año 1997 al año 2017) se han desarrollado 3.298 focos de incendios (CONAF, 2017). En cuanto a cantidad de focos el número ha sido variable, manteniéndose por sobre los 100 incendios desde el año 1999, alcanzando cifras máximas de 233, 262 y 224 focos en los periodos 2001, 2002 y 2006 (Plan Maestro de Incendios, 2018. Municipalidad de Valparaíso). Desde el periodo 2009 la cantidad de focos de incendios forestales en promedio ha disminuido, manteniéndose bajo los 130 focos por periodo. Sin embargo, es posible identificar una excepción en los periodos 2014 y 2015 donde hubo una tendencia al aumento, alcanzando la cantidad de 174 focos. No obstante, durante los periodos 2016 y 2017 la tendencia volvió a la baja, aunque manteniéndose por sobre los 130 focos de incendios forestales. (Plan Maestro de Incendios, 2018. Municipalidad de Valparaíso). En cuanto a la superficie quemada, los incendios forestales desarrollados entre los periodos 1998 y 2017 en la comuna de Valparaíso han consumido 9.753 hectáreas, correspondiente al 31,5% del total de la superficie de la comuna, con un promedio de 487 hectáreas quemadas por periodo. (Plan Maestro de Incendios, 2018. Municipalidad de Valparaíso). Al igual que el número de focos de incendios forestales, la cantidad de superficie quemada por periodo ha sido variable. Es posible observar la presencia de cuatro eventos extremos con sobre 1.000 hectárea quemadas en los periodos 2004, 2005, 2010 y 2014 (CONAF, 2017). La cantidad mínima de superficie quemada se ha dado en los periodos de 1998, 2012 y 2016, con menos de 50 hectáreas cada año. Uno de los incendios más graves ocurrió en abril de 2014, cuando un gran incendio forestal afectó varias zonas de la ciudad, incluyendo los barrios de La Cruz, Mariposas, Las Cañas, entre otros. El fuego destruyó más de 2.900 viviendas y dejó a miles de personas sin hogar. En enero de 2017, otro incendio forestal afectó a los cerros Rocuant y San Roque, en las afueras de Valparaíso, amenazando a varios barrios cercanos. El fuego no afectó directamente a zonas urbanas y no hubo reportes de daños a viviendas. En febrero de 2019, otro incendio forestal afectó al cerro La Cruz, destruyendo al menos 50 viviendas y obligando a la evacuación de cientos de personas. Según la Ex – ONEMI actual SENAPRED, el incendio de 2019 afectó una superficie total de 185 hectáreas, de las cuales 50 hectáreas correspondieron a zonas urbanas. Incendio forestal en Valparaíso de 2021 En marzo de 2021, otro incendio forestal afectó a los cerros Los Placeres y San Roque, destruyendo al menos 70 viviendas y obligando a la evacuación de miles de personas. Según la Ex – ONEMI actual SENAPRED, el incendio de 2021 afectó una superficie total de 265 hectáreas, de las cuales 70 hectáreas correspondieron a zonas urbanas.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Corresponde a todo el límite Urbano rural de la comuna de Valparaíso, zonas de alta vegetación al interior de la zona urbana de la comuna, incluyendo Placilla de Peñuelas y Laguna Verde. El nivel de exposición se ha agudizado debido al acelerado y sostenido crecimiento de la población, y la mayor ocurrencia de eventos extremos asociada a los efectos del cambio climático y la escasez creciente de suelo apto en las principales ciudades.
4. Población estimada expuesta	Ante la dificultad de predecir el compartimiento de un incendio de interfase, es complejo estimar la cantidad de población afectada. Sin embargo, entre el 26 y 50 % de la población de la comuna.
5. Infraestructura crítica expuesta	Generación y Producción: Planta de Biogás en dependencia del Relleno Sanitario El Molle. Subestación Eléctrica Placilla, Ubicada en Sector Norte de la localidad de Placilla, Autopistas de Conexión Regional, Puerto seco, Torres y Líneas de Alta tensión. Planta de Tratamiento de Residuos (Relleno Sanitario El Molle), Antenas de telecomunicaciones, Centros Penitenciarios, Planta de Tratamiento de Aguas, Cuerpo de Bomberos de 16ª cia, Laguna Verde, Colegios (Escuela Cardenal Oviedo (Camino La Pólvora), Escuela Especial de adultos Cárcel camino la Pólvora, Escuela teniente Julio Allende Ovalle (Peñuelas)



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí Reserva Nacional Lago Peñuelas. Santuario de la Naturaleza, Acantilados Federico Santa María, ubicados en Laguna Verde.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas: No
8. Mapa o imagen.	
9. Fuente de Información	Plan Maestro de Gestión de Riesgos de Incendios, 2018. Plan de Protección de Incendios Forestales, Comuna de Valparaíso 2021 CONAF Ord 25/2023

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Los procesos de remoción en masa son el desplazamiento de grandes volúmenes de material superficial ladera abajo (a favor de la pendiente) por acción directa de la fuerza de gravedad, hasta volver a encontrar un nuevo punto de reposo. Su ocurrencia está asociada al debilitamiento progresivo de los materiales en su parte superficial, presentando rocas fragmentadas por acción de la meteorización física, química o biológica, sola o combinada, así como también puede presentar un estrato superficial de suelo grueso o delgado con o sin vegetación. Estos movimientos se presentan principalmente en épocas lluviosas, durante una actividad sísmica o cambios en la geometría del terreno en forma natural o producto del hombre. Valparaíso, tiene dentro de su historia varios eventos meteorológicos que revisten gran importancia, tanto por precipitaciones y consecuente aumento de los caudales de las cuencas que por su geografía bajan hasta el centro de la comuna, actualmente existen 23 tranques desarenadores que contienen y tamizan las aguas provenientes de las cuencas, además el Estero El Sauce, Estero Las Tablas Placilla, Estero Las Cenizas Placilla y Estero El Peral Placilla.



2. Análisis Histórico
¿Ha ocurrido antes?

En Junio 1823 se registraron dos días de precipitaciones, la lluvia torrencial llenó los cauces naturales de la ciudad, arrasó con las casas y puentes, prácticamente la ciudad queda internamente incomunicada, afectando además a las embarcaciones menores y buques debido a las sacudidas producidas por el mar.

En mes de junio 1864, cuando en la ciudad se presentaron 9 días de lluvias, es en esta fecha donde se tiene el primer registro del desborde de un estero, el estero Jaime hoy Francia y también el estero Delicias hoy conocido como Av. Argentina, producto del temporal que azotaba a la ciudad, el mar inunda los almacenes ubicados en calle Cochrane, además corta el camino que existía en ese entonces entre el puerto y sector Barón y queda suspendido el tráfico de todo tipo entre Barón y la Vecina Viña del Mar, también afectó las comunicaciones con Santiago.

11 de agosto de 1888, Don Nicolás Mena era propietario de 66 hectáreas en el cerro Florida, quien hizo construir un embalse entre los cerros San Juan de Dios y Yungay.

El día anterior al colapso se habrían presentado precipitaciones con bastante intensidad en la ciudad de Valparaíso, se estima que para esos momentos el embalse contenía aproximadamente 61.000 M3 de agua, el día 11 de agosto cerca de las 8 de la mañana este embalse cedió afectando la base de la presa y una avalancha de troncos, piedra, y agua. El embalse tenía aproximadamente 40 metros en su base 15 metros de alto en su parte superior, 17 metros de profundidad y estaba ubicado a 271 metros de altura sobre el nivel del mar, este colapso afectó a las calles Aníbal Pinto, Salvador Donoso Condell además de la plaza Victoria.

27 de mayo de 1986; aluvión de la calle San Francisco provocado por el colapso del tranque del mismo nombre que a su paso arrastró con 3 viviendas y dejó un triste saldo de 5 muertos. Este lamentable hecho ocurrió un pocos metros del famoso "Chalet Picante" en el camino Cintura, la causa probable para este colapso se debió al desborde por obstrucción de sus bocatomas y por la cantidad de sedimento que arrastró hasta su muro de contención o desarenador.

12 de julio del año 2006; cerca de las 10:00 de la mañana, la Av. Francia se transformó en un verdadero río que transportaba troncos, piedras y barro, luego que después de un colapso en su bocatoma producto de la acumulación de basura de gran volumen esto terminó por colapsar este tranque en la parte alta desatándose un alud que arrasó con todo lo que encontró a su paso, como resultado de este hecho 3 personas resultaron heridas 1 persona fallecida además de los cuantiosos daños provocados a la propiedad privada, ese mismo día la autoridad regional informaba sobre el desborde del estero el Sauce de Laguna Verde provocando el desalojo de varias poblaciones aledañas además esta situación se vio afectada por los diversos derrumbes que cortaron el camino hacia Laguna Verde.

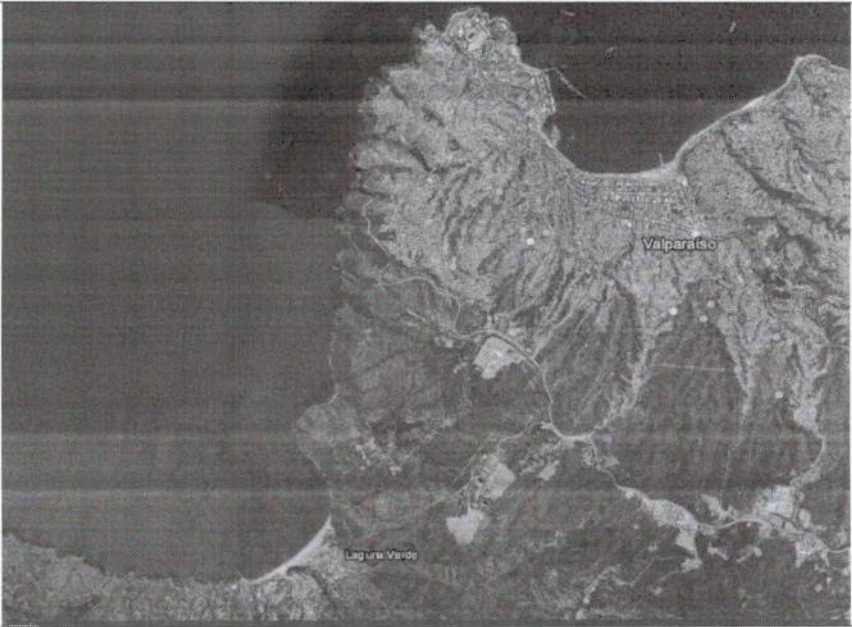
28 de mayo de 2013, donde se produjeron fuertes marejadas y un total de 106mm de agua caída en un periodo de 24 horas, hasta la fecha la región de Valparaíso acumulaba una cantidad de 152mm, un 40% de lo que debería llover en un año normal, este evento vino acompañado de voladuras de techos, y anegamientos en algunos sectores de la ciudad como lo ocurrido en el paso bajo nivel de Placilla Curauma.

20 de mayo del 2014, lo que registró un promedio de agua caída de 24mm tras intensas lluvias que duraron martes y miércoles lo que representó más del 90% de agua caída durante ese año hasta la fecha cuya cifra total es de 26.5 mm. Esta cantidad daba cuenta de la existencia de un déficit en comparación a un año normal lo que debiese precipitar es 53.3mm, se produjeron además marejadas que se mantuvieron con menor intensidad.

29 de junio de 2020, debido a la acumulación de aguas lluvias lo que provocó que 3 vehículos particulares que se encontraban estacionados en torno al lugar cayeran al interior de este tranque, cabe señalar que este tranque se ubica al interior de un terreno particular y que un año antes en 2019 fue afectado por el incendio del 24 de diciembre donde en la parte alta se había acumulado bastantes residuos del incendio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

3. Localidades, sector, área, expuesta	Las zonas más susceptibles a eventos de remoción en masa son los sectores cercanos a los cauces y quebradas, al ser por donde el agua transita naturalmente y porque las pendientes son más pronunciadas, lo cual genera el arrastre de material aguas abajo por el sistema hidrográfico. También los sectores de aterrazamiento creados por las principales avenidas y calles que cortan horizontalmente los cerros de Valparaíso como: Av. Alemania, Camino cintura, Av. Altamirano, Av. España, etc., los cuales en su parte alta se encuentran emplazadas viviendas. Otros de los sectores más susceptibles son los terrenos siniestrados por incendios ya que por la formación de niveles impermeables o repelentes y a la disminución de la cobertura vegetal.
4. Población estimada expuesta	Entre el 1 y el 25% de la población, es decir cerca de 75.000 personas.
5. Infraestructura crítica expuesta	Acueductos, sistemas de drenaje secundario Tranques, Subestación Valparaíso, ubicada en Trinquete con Av. Alemania, CESFAM Mena, Corte de Apelaciones, CESFAM Plaza Justicia.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí En el año 2003, Unesco declaró el área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso como Patrimonio Mundial, se divide en una zona de 23,2 hectáreas que reúne todos los atributos del SPM, y una zona de amortiguación de 44,5 hectáreas en la que estos atributos se presentan con mayor intermitencia.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Si 2023: Corresponden a 29 Puntos Críticos; de los cuales 11 Muy Altos, 15 de Alto Riesgo, y 3 de riesgo.
8. Mapa o imagen	
9. Fuente de Información	Informe Pluviométrico histórico. https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababf0222be36e445b



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Chile se encuentra dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico” la cual es una zona de subducción que se encuentra alrededor del Océano Pacífico, convirtiendo esta zona en una de las más sísmicas a nivel mundial. De acuerdo con esto, es que las características que se encuentran dentro de la zona central tienen factores geotectónicos y morfológicos hacen poner mayor énfasis dentro del análisis de esta amenaza, en donde la probabilidad de un movimiento sísmico de alta intensidad es mayor, debido a la extensión de zona de subducción y su proximidad a ella. Valparaíso no está lejano a esta realidad, tomando en cuenta su zona costera y su ubicación frente a esta franja sísmica, en donde se pueden encontrar un número no menor de eventos de carácter sísmico a lo largo de la historia conocida. A nivel comunal: a) La comuna tiene una zona de inundación mayor hacia el sector del almendral que para sector puerto. b) Se evidencia que, según datos encontrados, el último tsunami destructivo en Valparaíso fue en 1822. c) Los principales daños estructurales se han registrado principalmente en el sector del almendral como ocurrió en 1906 y 1985
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Históricamente, se conoce la ocurrencia de cinco terremotos que generaron ondas de tsunami en la bahía Valparaíso: 13 de mayo de 1647, 8 de julio de 1730, 19 de noviembre de 1822, 16 de agosto de 1906 3 de marzo de 1985. 27 de febrero 2010. Estos de acuerdo con su envergadura, han provocado diversos daños a la comuna, de los cuales se tiene mayor conocimiento de los eventos de 1906 y 1985. Sin embargo, existe una mayor cantidad de registros, tomando en cuenta el factor de ondas de tsunami, sin epicentro en la comuna o en la región, pero que de igual forma generaron un aumento en las olas de la bahía de Valparaíso
3. Localidades, sector, área, expuesta	El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) ha elaborado una cartografía de inundación por tsunami correspondiente a la zona urbana del borde costero de la bahía Valparaíso, basándose en los resultados de la aplicación de una metodología de simulación numérica, la que básicamente integra datos topográficos, batimétricos y sísmicos, para resolver un modelo numérico de simulación mediante el uso programas especializados. Localidad de Laguna Verde Profundidad de la inundación: 4 a 6 m"1era Edición Junio 2017" Las características físicas naturales del territorio, la densidad poblacional y uso de su borde costero, plantean la necesidad de evaluar adecuadamente la amenaza de tsunami al que se encuentra sometida
4. Población estimada expuesta	Población Comunal expuesta 24.156, con un estimado de 12.419 viviendas bajo la cota 30.
5.Infraestructura crítica expuesta	Por Tsunami: Terminal Portuario – Transporte Ferroviario- 11 unidades de Compañías de Bomberos- 2 cuartel de carabineros, Servicios Públicos- Establecimientos Militares- 14 servicios de salud, 49 Establecimientos Educativos (Colegios - Jardines – Universidades) Laguna Verde; El pueblo de Otaegui se encuentra en área de Profundidad de inundación: 4 a 6 m, donde se emplaza Escuela, Reten de Carabineros, Jardín Infantil y Posta Rural.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí En el año 2003, Unesco declaró el área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso como Patrimonio Mundial, se divide en una zona de 23,2 hectáreas que reúne todos los atributos del SPM, y una zona de amortiguación de 44,5 hectáreas en la que estos atributos se presentan con mayor intermitencia.

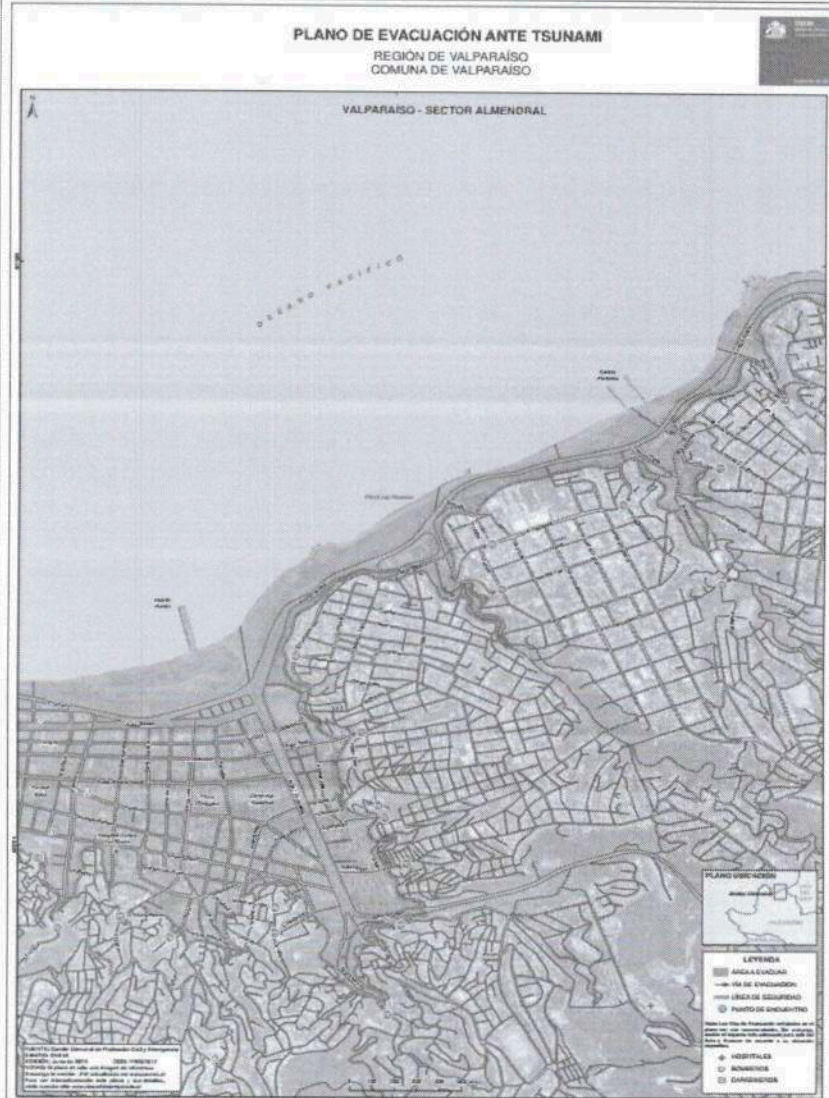


I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

7. Puntos Críticos
Programa Invierno y/o
Programa Precipitaciones
Estivales

Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No

8. Mapa o imagen





I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

9.Fuente de Información	https://senapred.cl/plan-de-evacuacion-valparaiso/ http://www.shoa.cl/php/index.php https://web.senapred.cl/fichas-de-escenarios-de-impacto/

N°4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	La comuna de Valparaíso, al ser una ciudad costera y estar situada cerca de la fosa marina, existe actividad normal producto del proceso continuo de subducción que experimenta las placas de Nazca y Sudamericana frente a la costa de Chile, enfrentando un alto riesgo sísmico.
3. Localidades, sector, área, expuesta	A lo largo de los años, ha experimentado los efectos de terremotos históricos que ocurrieron en 1575, 1647, 1730, 1822, 1906, 1965, 1971, 1985 y 2010.
4. Población estimada expuesta	La comuna de Valparaíso se encuentra expuesta a un alto peligro sísmico. Según los catastros realizados tras los últimos terremotos (1906, 1985 y 2010) las áreas con mayor afectación en las viviendas corresponden al sector el Almendral (área que comprende desde Av. argentina hasta Calle Edwards), además los sectores aledaños a la Iglesia la Matriz y Laguna Verde. Estas áreas corresponden a depósitos litorales no consolidados donde, se encuentra emplazado el casco histórico de la comuna.
5.Infraestructura crítica expuesta	Población Comunal 296.655 personas según censo 2017
6. Medio Ambiente	Durante un sismo de gran magnitud estaría expuesta, se adjunta Catastro Infraestructura Crítica 2024, Comuna de Valparaíso.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí En el año 2003, Unesco declaró el área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso como Patrimonio Mundial, se divide en una zona de 23,2 hectáreas que reúne todos los atributos del SPM, y una zona de amortiguación de 44,5 hectáreas en la que estos atributos se presentan con mayor intermitencia.
	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No



8. Mapa o imagen.	 1996. Mapa geológico del área de Valparaíso-Curacaví. Regiones de Valparaíso y Metropolitana. Escala 1:100.000. FALLAS GEOLOGICAS. https://portalgeomin.sernageomin.cl/ https://www.bcn.cl/siit/mapoteca/comuna_view?dato=Valparaíso&cod_unidad=5101
9.Fuente de Información	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover y difundir masivamente el rescate de memoria histórica / colectiva relacionada al riesgo de desastres y eventos destructivos	
3. Acción Estratégica	Realización de Memoria Histórica	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Diseñar, desarrollar y ejecutar planes de reconstrucción de memoria histórica de desastres de la comuna conjuntamente con el archivo histórico municipal.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Creación y difusión del Catastro de Memoria Histórica de Desastres de la Comuna.	
7. Medio de Verificación	Catastro y Documento de Memoria Histórica	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	En primera etapa se trabajará con organizaciones sociales, funcionales y otras pertenecientes a la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres	
12. Colaborado(res)	Departamento de Patrimonio - Archivo histórico municipal	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto municipal de \$2.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	NO
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	NO

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Proponer el desarrollo de convenios, alianzas, planes y compromisos con diversos actores del territorio en materias relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres	
3. Acción Estratégica	Convenios Interinstitucionales con Organismos técnicos y actores de la academia.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

5. Descripción de la Acción Estratégica	Proponer el desarrollo de convenios, alianzas, planes y compromisos con diversos actores del territorio en materias relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Implementar las acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, científico y cultural, de mutuo beneficio, en el cumplimiento de sus respectivos propósitos y fines institucionales, firmando 2 convenios.	
7. Medio de Verificación	Firma de Convenios al menos 3 convenios decretados	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☒ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de abril de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión de Riesgos	
12. Colaborado(res)	Gabinete.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto municipal de \$500.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento Institucional: Incorporar a las Universidades en las mesas técnicas de análisis de variables de amenazas.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.2.1. Construcción de Información. Del mismo modo, se sugiere que el Municipio propicie la construcción de estudios de riesgo (a escalas locales) con la colaboración de la comunidad, para que sean actores protagónicos y tengan conocimiento del riesgo al que están expuestos. 3. Se recomienda que el Municipio establezca alianzas con el sector académico y de investigación para la generación de información territorial.	

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir para el riesgo de desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Ejecución Plan Invierno
3. Acción Estratégica	Mantenimiento y limpieza de Tranques, Cauces, limpieza de sumideros y canalizaciones a tajo abierto y retiro de tierras, escombros desde las vías públicas la ciudad
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Con el propósito que la ciudad se encuentre preparada para enfrentar adecuadamente los embates del periodo Invernal, se planifica la limpieza de Tranques y Cauces en forma manual y mecanizada, limpieza de sumideros y canalizaciones a tajo abierto y retiro de tierras, escombros desde las vías públicas. Durante el año 1 se realizará el diseño del proyecto y se trabajará con arriendos de maquinarias, para su ejecución. Al año 2 se realizará postulación a fondos para la adquisición de maquinarias.



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

6. Resultado(s) Esperado(s)	Dejar operativos los sistemas de captación, conducción y evacuación de las aguas lluvias.	
7. Medio de Verificación	Visita e informe técnico de DGRD	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de febrero de 2025
	Fecha de término:	30 de septiembre de 2026
	Se desarrolla Anualmente. Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Operaciones, Departamento de Asistencia técnica.	
12. Colaborado(res)	Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$ 150.000.000.-anuales.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. 3. Planificar e invertir para el riesgo de desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Plan Preventivo Incendios Forestales de Interfaz	
3. Acción Estratégica	Entregar un plan anual de Gestión de Riesgos de incendios forestales urbanos rurales, en la comuna de Valparaíso con el objeto de proteger la población ante la ocurrencia de estos	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	- Disminuir el riesgo de incendios forestales, mediante la aplicación de un plan anual preventivo que incluye: 1.- Mesa de Gestión de Riesgos de Desastres Municipal (COGRID Interno Municipal IF). 2. Plan Comunicacional. 3. Limpieza de quebradas y desmalezados. (según lo establecido en Decreto 1360/2015) 4. Creación de Zona de Cortafuegos. (según lo establecido en Decreto 1360/2015) 5. Fiscalización y Monitoreo, en sector de Interfase Urbano Forestal. 6. Retiro de vehículos abandonados de posibles vías de evacuación invertida. 7. Infraestructura Mitigación y Respuesta abastecimiento de agua en apoyo al trabajo CBV. 8. Comité Comunitario GRD; Red de educación y difusión en el territorio en prevención IF. 9. Puntos de Reunión para evacuación por OMZ. 10. Notificación a dueños de predios según lo mencionado en Oficio DAJ N°845. 11. Articulación de acciones estratégicas con Dirección de Vivienda, para trabajo con los campamentos	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir la cantidad de población y hectáreas afectadas por incendios forestales.	
7. Medio Verificación	Informe anual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2025
	Fecha de término:	30 de abril de 2026
	Anual Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Operaciones (Departamento de Asistencia Técnica) Dirección de Seguridad Ciudadana(Departamento de Fiscalización)	
12. Colaborado(res)	Departamento de Gestión de Riesgos – CBV - ONGs – Comunidad- Delegación Presidencial. – CONAF	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$150.000.000.- previo al inicio del Plan Preventivo de IFI, durante el año 1 se realizará el diseño del proyecto y se trabajará con maquinarias en arriendo, para su ejecución. Al año 2 se realizará postulación a fondos regionales para la adquisición de maquinarias.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.4. Instrumentos Locales1. Se considera deseable que el Municipio elabore sus propios planes de gestión del riesgo, que consideren etapa de prevención, de respuesta a emergencias, específicos por alguna variable de riesgo en particular, de contingencia, entre otros	

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Creación de Comités de Gestión de riesgos comunitarios	
3. Acción Estratégica	Generar instancias y espacios de colaboración y coordinación con los actores del territorio que participan en las diferentes fases del riesgo	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Difundir la información de manera oportuna y necesaria en materia de prevención y atención de desastres entre comités vecinales y población en general.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Reconocer e identificar los riesgos en el territorio y contribuir a resiliencia de la comunidad.	
7. Medio de Verificación	Registro escrito y visual de charlas de capacitación con los diferentes actores del territorio.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	03 de marzo de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión de Riesgo	
12. Colaborado(res)	ONGs – Comunidad- Delegación Presidencial.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$ 1.300.000.- Presupuesto Comunal.	



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la cultura preventiva y el aseguramiento: Fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Instalación de sistema de Telecomunicaciones.	
3. Acción Estratégica	Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta bajo un estándar común y conocido.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquirir e implementar equipos de comunicación para la Comuna de Valparaíso, a través de una plataforma de base, radios, antenas y repetidoras que permitan el mejoramiento de las comunicaciones entre sus distintas instalaciones y personal en terreno; y a su vez nos permita contar con un eficiente canal de gestión y coordinación con los distintos servicios que ofrece el municipio	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Un sistema de radiocomunicación permitirá apoyar las labores de respuesta y fortalecer a la comuna Valparaíso en su gestión de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	
7. Medio de Verificación	Pruebas de telecomunicaciones	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal, equipos municipales y área salud CMV.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	03 de marzo de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Pruebas de telecomunicaciones	
12. Colaborado(res)	SENAPRED – CVB – Delegación Presidencial.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$300.000.000.- Presupuesto Municipal y postulaciones a fondos regionales.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Generar proyecto de telecomunicaciones para el sistema Regional de Protección Civil.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	1.2.3. Localidades Aisladas: Se sugiere que el Municipio priorice la dotación de sistemas de comunicación y otros mecanismos tendientes a un eficiente proceso de alerta temprana y evacuación de la comunidad cuando un evento lo amerite.	



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Creación de Mapas de Riesgos Comunal	
3. Acción Estratégica	En base a los mapas de riesgos existentes en la comuna, es necesaria su actualización y modernización para ser considerado en futuras toma de decisiones	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Actualización de mapas respecto a nuevas viviendas o asentamientos en situación irregular (tomas), en las partes altas de la comuna y su exposición a las emergencias. Comprensión de como la ciudad de Valparaíso está en constante expansión y con ello la modificación de los escenarios de riesgo.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Actualización de Mapas de Riesgo Comunal	
7. Medio de Verificación	Cartografía actualizada y prospectiva para la evaluación de amenazas y exposición urbana.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de abril de 2025
	Fecha de término:	30 de abril de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	SECPLA – SIG - Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres	
12. Colaborado(res)	Universidades e instituciones vinculadas con la GRD	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto municipal \$1.800.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Reducción de los Factores Subyacentes del Riesgo: Elaborar Cartografías en SIG con datos de peligros de amenazas presentes en la región.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	2.1.1. Patrón de Comportamiento de los Eventos Extremos del Clima 2. Se sugiere que el Municipio elabore, con asesoría de especialistas, mapas de impacto de amenazas de relevancia para la comuna, por ejemplo: inundaciones, aludes, aluviones, desbordes producto de precipitación extrema; mapas de impacto de olas de calor; zonas afectadas por sequía; zonas de inundación por marejadas y otros, de acuerdo a la condición particular de la comuna.	

N°8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Apoyo a Instituciones Críticas en simulacros y capacitaciones de Gestión de Riesgo de Desastres.
3. Acción Estratégica	Generar y/o actualizar e implementar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en RRD para distintos públicos objetivos.
4. Tipo de Acción	No Estructural



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

5. Descripción de la Acción Estratégica	a. Promover la concientización y educación sobre gestión de riesgos de desastres en los distintos actores del territorio comunal. b. Coordinar y ejecutar programas de capacitación y formación orientados a fortalecer el conocimiento en gestión de riesgos de desastres para distintos públicos objetivos (centros educacionales básicos, secundarios y superior, centros de salud de atención pública y lugares de alta afluencia de personas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor concientización de la población descrita anteriormente. Traspaso de conocimientos.	
7. Medio de Verificación	Charlas de capacitación con los diferentes actores del territorio, medios de verificación visual y escrito.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres	
12. Colaborado(res)	Dirección de Seguridad Ciudadana.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto municipal \$2.400.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la Preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz: Generar simulacros y simulaciones para generar mayor sensibilización en la población y los integrantes del COE regional	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo	No

N°9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Respuesta Comunal ante emergencias.
3. Acción Estratégica	Coordinar revisar y desarrollar periódicamente las capacidades, comunitarias y comunales dentro en el Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres, para abordar la fase de respuesta u otra que se requiera.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Dar respuesta en primera instancia a las distintas emergencias ocurridas en la comuna de Valparaíso, (por ejemplo: Incendios de todo tipo, caída de talud, desprendimientos de estructuras hacia vía pública, accidentes de tránsito con gran número de lesionados entre otros) y /o dar colaboración a instituciones de primera respuesta de acuerdo a las competencias municipales y capacidades en el marco normativo vigente. Desarrollar el levantamiento y registro de información de incidentes concurridos, para seguimiento, control, estadísticas y otros según el marco normativo vigente
6. Resultado(s) Esperado(s)	Asegurar que el desarrollo de las acciones durante la fase de respuesta se ajuste a la normativa vigente de la Ley 21.364
7. Medio de Verificación	Registro de información de incidentes concurridos en la comuna (Reportes, que incluyen medios visuales y georreferenciación de los incidentes)



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de enero de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión de Riesgos.	
12. Colaborado(res)	Dirección de Operaciones, DIDECO, Dirección de Obras Municipales- Dirección de Seguridad Ciudadana- Corporación Municipal (CESFAM), CBV, Carabineros, entre otros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto comunal de \$90.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de RRD, masivas, inclusivas y apropiadas al contexto y públicos objetivos.	
3. Acción Estratégica	Entregar información relevante en materias de gestión de riesgos de desastres a la comuna de Valparaíso para inculcar un enfoque preventivo del riesgo.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Difundir efectiva y oportunamente la entrega de contenido relevante en materia de gestión de riesgos de desastres a los distintos actores del territorio, en conjunto con la unidad de comunicaciones municipales. Difundir la información de manera oportuna y necesaria en materia de prevención y atención de desastres hacia la comunidad considerando también el enfoque inclusivo.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Promover la concientización sobre la reducción del riesgo desastres en los distintos actores del territorio	
7. Medio de Verificación	N° de instrumentos de información y comunicación generados para la RRD.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	02 de enero de 2025
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres Departamento de Prensa	
12. Colaborado(res)	DIDECO- Delegación Territorial.	



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
Presupuesto Municipal \$ 1.500.000.-		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°11	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión de Riesgos de Desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Incorporar criterios de gestión del riesgo de desastres en la labor fiscalizadora y sancionatoria municipal a través de creación y actualización de Ordenanzas.	
3. Acción Estratégica	Aprobación de Ordenanza Municipal de Prevención y Gestión de Riesgos producto de Incendios Forestales.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	A través de la normativa local se busca prevenir, mitigar o reducir los efectos de los incendios forestales de interfaz. Disminuyendo las acciones que puedan ser causantes de un incendio forestal o de interfaz como la generación micro-basurales que puedan ser carga combustible y/o aceleradora de incendios forestales, mediante la internalización de la noción del delito por parte de la comunidad y el endurecimiento de multas por dicha acción.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mejorar el entorno de habitabilidad de las personas que viven en zonas de interfaz, creando conciencia hacia la comunidad sobre el riesgo de vivir en una zona sin desmalezar, como también la no creación de microbasurales en quebradas, y la modificación de sus comportamientos para tender hacia una mayor responsabilidad individual y comunitaria en la prevención de incendios forestales.	
7. Medio de Verificación	Decreto Alcaldicio que apruebe Ordenanza.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☒ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2025
	Fecha de término:	01 de agosto de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Asesoría Jurídica- Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres, Dirección de Seguridad Ciudadana.	
12. Colaborado(res)	Carabineros – PDI.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
Presupuesto Municipal \$ 1.500.000.-		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
-------------------------------------	--	----

N°12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4.- Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementación de Puntos de Reunión para primera respuesta ante Incendios Forestales de interfaz y Terremoto.	
3. Acción Estratégica	Ante la dificultad de establecer un plan de evacuación de incendios forestales de interfaz producto de diferentes factores que inciden en el comportamiento del fuego (viento, carga de combustible, geografía de la comuna), se hace necesario establecer puntos de encuentro comunitarios, desde los cuales personal municipal del sector deberá estar preparado con kits de emergencia, radios, megáfonos, entre otros, para apoyar en los procesos de evacuación de su sector indicados por los organismos técnicos pertinentes. Posteriormente en el punto de reunión se deberá entregar primera atención de apoyo municipal (Salud, apoyo psico- social entre otros). Esta Implementación también servirá para dar respuesta en caso de terremoto o tsunami.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Considerando la necesidad de seguir los lineamientos con respecto a la actual ley 21.364 se establecen puntos de reunión por zonas identificadas en el territorio, donde se daría la primera respuesta municipal a la comunidad. Implementando los puntos de reunión con radios portátiles, kit de emergencia, megáfonos entre otros a las oficinas municipales de zona.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Dar conocimiento a la comunidad sobre los puntos de reunión, ante un Incendio forestal de interfaz. Mejorar los tiempos y la respuesta de los equipos municipales que responden en primera instancia a un incendio forestal y Terremoto o tsunami.	
7. Medio de Verificación	Compra de equipamiento e implementación.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☒ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de abril de 2025
	Fecha de término:	31 de marzo de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión de Riesgos de Desastres – DIDECO – Delegación Territorial- Administración.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED -CONAF – SERNAGEOMIN – CRUZ ROJA Otras ONGs.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto Municipal \$ 15.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	1.2.1. Localización de Asentamientos Humanos 1. Se sugiere que el Municipio identifique puntos críticos en el territorio y la eventual necesidad de medidas estructurales, según las diversas amenazas que se reconozcan en la comuna como prioritarias.	



6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO		00	1.3-COMUNA		Valparaíso		
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO		06/01/26	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Ubaldo González Gómez		
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		ubaldo.gonzalez@munivalpo.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO		32 -2 9398840		
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN			2025-2026				
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° Acción Estratégica	2.2-Nombre Acción Estratégica	2.3-Resultado Esperado	2.4-Medio de Verificación	2.5- Fecha de Inicio	2.6- Fecha de Término	2.7-Estado	2.8-Observaciones
01	Promover y difundir masivamente el rescate de memoria histórica / colectiva relacionada al riesgo de desastres y eventos destructivos.	Creación del Catastro de Memoria Histórica de Desastres de la Comuna.	Catastro y realización de Memoria Histórica.	01-03-2025	31-12-2026	En Desarrollo, en plazo.	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
02	Proponer el desarrollo de convenios, alianzas, planes y compromisos con diversos actores del territorio en materias relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres	Implementar las acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, científico y cultural, de mutuo beneficio, en el cumplimiento de sus respectivos propósitos y fines institucionales	Firma de Convenios	01-04-2025	31-12-2026	En Desarrollo, en plazo.	
03	Ejecución Plan Invierno	Dejar operativos los sistemas de captación, conducción y evacuación de las aguas lluvias.	Visita a tranques e informe técnico de DGRD	02-02-2025	30-09-2026	En proceso	Se realiza en forma anual
04	Plan Preventivo Incendios Forestales de Interfaz	Disminuir la cantidad de población y hectáreas afectadas por incendios forestales	Informe anual	01-08-2025	31-05-2026	En proceso año 2025	Se realiza en forma anual
05	Creación de Comités de Gestión de riesgos comunitarios	Reconocer e identificar los riesgos en el territorio y contribuir a resiliencia de la comunidad	Registro escrito y visual de charlas de capacitación con los diferentes actores del territorio	03-03-2025	31-12-2026	En Planificación	
06	Instalación de sistema de Telecomunicaciones	Un sistema de radiocomunicación permitirá apoyar las labores de respuesta y fortalecer a la comuna Valparaíso en su gestión de prevención de riesgos naturales y antrópicos	Pruebas de telecomunicaciones	03-03-2025	30-12-2026	En Planificación	



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

07	Creación de Mapas de Riesgos Comunal	Actualización de Mapas de Riesgo Comunal	Cartografía actualizada y prospectiva para la evaluación de amenazas y exposición urbana	01-04-2025	31-05-2026		
08	Apoyo a Instituciones Críticas en simulacros y capacitaciones de Gestión de Riesgo de Desastres	Mayor concientización de la población descrita anteriormente. Traspaso de conocimientos	Charlas de capacitación con los diferentes actores del territorio, medios de verificación visual y escrito	31-01-2025	31-12-2026	En Planificación	
09	Respuesta Comunal ante emergencias.	Asegurar que el desarrollo de las acciones durante la fase de respuesta se ajuste a la normativa vigente de la Ley 21.364	Registro de información de incidentes concurrecidos en la comuna (Reportes, que incluyen medios visuales y georreferenciación de los incidentes)	03-01-2025	30-12-2026	En desarrollo	
10	Generar estrategias comunicacionales de divulgación de información de RRD, masivas, inclusivas y apropiadas al contexto y públicos objetivos.	Promover la concientización sobre la reducción del riesgo desastres en los distintos actores del territorio.	N° de instrumentos de información y comunicación generados para la RRD.	03-01-2025	31-12-2026	En Planificación	
11	Incorporar criterios de gestión del riesgo de desastres en la labor fiscalizadora y sancionatoria municipal a través de creación y actualización de Ordenanzas.	Mejorar el entorno de habitabilidad de las personas que viven en zonas de interfaz, creando conciencia hacia la comunidad sobre el riesgo de vivir en una zona sin desmalezar, la no creación de microbasurales en quebradas y la modificación de sus comportamientos para tender hacia una mayor responsabilidad individual y comunitaria en la prevención de I.F.	Decreto Alcaldicio que apruebe Ordenanza	03-03-2025	01-04-2026	En Planificación	
12	Implementación de Puntos de Reunión para primera respuesta ante Incendios Forestales de interfaz y Terremoto.	Dar conocimiento a la comunidad sobre los puntos de reunión, ante un Incendio forestal de interfaz. Mejorar los tiempos y la respuesta de los equipos municipales que responden en primera instancia a un incendio forestal y Terremoto o tsunami.	Compra de equipamiento e implementación	01-03-2025	30-12-2026	En Planificación	



7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La revisión periódica del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	2-DESCRIPCIÓN	3- MOTIVOS
Marejadas Anormales	Se denominan marejadas “anormales” cuando el fenómeno tiene la capacidad de ingresar a las bahías y puertos, generando severos daños a la infraestructura costera, además de inundaciones por sobrepasos, reducción de playas, cortes de tránsito y suspensión de otras actividades que se realizan en la costa. Se articulará a través de los convenios con Universidades, instituciones como Centro Meteorológico Marítimo para obtener la asesoría científica – Técnica en la materia	1- Debido a modificaciones de los vientos producto de fenómenos climatológicos adversos (fenómeno del niño y la niña). 2- Emplazamiento de viviendas en zonas costeras (Laguna Verde) modificando y disminuyendo geográficamente la zona dunar.
Materiales Peligrosos	Se debe establecer un manejo coordinado de las acciones destinadas a prevenir y enfrentar eficaz y eficientemente las situaciones de emergencia y desastres provocadas por sustancias peligrosas que amenacen a las personas, sus bienes y el medio ambiente.	1- Empresas que no cumplen normativa de seguridad en manejo, transporte y resguardo de materiales peligrosos. 2- Falta de fiscalización a empresas. 3- Personal poco capacitado respecto a la prevención de riesgo en lugares donde se maneja materiales peligrosos.
Accidentes vehículos mayores	Se debe establecer las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito en calles con pendientes pronunciadas no aptas para el desplazamiento de vehículos mayores.	1-Desconocimiento de las rutas de acceso y características geográficas de la comuna. 2- Dependencia de aplicaciones de georreferenciación que no determinan las características del vehículo (Carga, tamaño de camiones o buses). 3- No respetar Ley del Tránsito. 4- Factor humano (falta de experiencia en la conducción, al momento de discernir si una ruta es segura o no).
Modificación climática por Calor Intenso y Calor Extremo	Aumento de las temperaturas comunales, que están afectando la zona principalmente adultos mayores y menores de edad.	Cambio Climático (aumento de las temperaturas) Deforestación, modificación de flora autóctona. Escasez hídrica.

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
IPCC. (2014). Climate Change 2014:	Impacts, Adaptation, and Vulnerability. https://arclim.mma.gob.cl/
https://arclim.mma.gob.cl/atlas/view/incendios_plantaciones_forestales/	ARClím, el Atlas de Riesgos Climáticos para Chile, un proyecto del Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile, desarrollado por el Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2) y el Centro de Cambio Global (CCG-Universidad Católica de Chile) con la colaboración de otras instituciones nacionales e internacionales.
Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2	Proyecciones del Riesgo de Incendios Forestales en Chile Centro-Sur bajo distintos escenarios de Cambio Climático, María Jesus Margarita Rapanague Sepúlveda , Universidad de Chile 2022



I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

"Catastro Nacional de Campamentos 2022",	desarrollado por el Programa de Asentamientos Precarios del Minvu, y que contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
https://www.shoa.cl/s3/servicios/tsunami/data/tsunamis_historico.pdf	REGISTRO DE LOS PRINCIPALES TSUNAMIS QUE HAN AFECTADO A LA COSTA DE CHILE
Catastro Infraestructura Critica Comuna de Valparaíso 2024,	El propósito de este informe es proporcionar una base de datos actualizada y detallada de la infraestructura crítica en nuestra comuna, con el objetivo de identificar áreas susceptibles a la vulnerabilidad y establecer estrategias de gestión de riesgos.

II.- **COMUNÍQUESE** el instrumento que se aprueba a las autoridades pertinentes, **Y DIFÚNDASE** a la comunidad. Publíquese el Plan en la página web municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. **CAMILA NIETO HERNÁNDEZ**, Alcaldesa de Valparaíso; **MARIELLA VALDÉS ÁVILA**, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



SECRETARIA

Transcrito:

- 1. D. Seguridad Ciudadana
- 2. D. de Gestión de Riesgos de Desastres
- 3. Todas las Unidades Municipales

DTB/EPK.-

